

GACETA Universitaria 2023-II

Ciudad de Panamá, 14 de diciembre de 2023 Gaceta N° 12

Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología Secretaría General

La Gaceta Universitaria de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología es el órgano oficial de información para la comunidad universitaria y público en general de los acuerdos, actividades y resoluciones emanados de los organismos directivos de la institución. Su frecuencia de publicación es semestral.

Para dar cumplimiento al Artículo 5, Capítulo I Disposiciones Generales, del Reglamento de la Gaceta Universitaria de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología, se ha preparado el décimo tercer número de gaceta, la cual hace conocimiento de modificaciones a reglamentos, resoluciones, normas, acuerdos del Consejo Universitario y del Consejo Superior.

1. PRIMER ACTO ACADÉMICO DE GRADUACIÓN

El 6 de agosto en el Centro de Convenciones de la Ciudad del Saber, en un emotivo y significativo acto, la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) marcó un hito inolvidable con su primer Acto Académico de Graduación en formato presencial.

La comunidad universitaria se congregó para celebrar los logros excepcionales de los graduados, quienes representan el fruto del compromiso, la perseverancia y la dedicación a la educación y el conocimiento.

El Rector, en su poderoso discurso de orden, reunió a distinguidos miembros de la comunidad universitaria, profesores, graduados, familias e invitados en un momento de reflexión y celebración. Su discurso trascendió las palabras, tejiendo un lienzo de gratitud, inspiración y esperanza. Destacó el carácter colaborativo y el impacto de la tecnología en la creación del discurso, ejemplificando la sinergia entre la inteligencia humana y artificial.

Las palabras del Rector resonaron en el corazón de todos los presentes, recordando la importancia de la innovación y la colaboración en la creación de un futuro brillante. El discurso resaltó la responsabilidad de los graduados en la sociedad y subrayó la necesidad de abrazar tanto la sabiduría humana como las oportunidades tecnológicas. Se rindió homenaje a los valientes graduados, quienes superaron desafíos, dedicaron innumerables horas de estudio y demostraron una determinación indomable para llegar a este momento crucial en sus vidas. Además, se agradeció a todos los miembros de la comunidad universitaria que contribuyeron a la realización de este evento extraordinario. Este primer Acto Académico de Graduación no solo aprovechó los logros de los

graduados, sino también la visión, la pasión y el compromiso de toda la comunidad universitaria. UNICyT se erige como un faro de inspiración y transformación, un lugar donde el conocimiento y la tecnología se unen para trascender límites y crear un mundo mejor.

Este evento dejó una huella imborrable en la historia de la universidad y en el corazón de todos los presentes.

2. CTDA

El jueves 3 de agosto, la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA) llevó a cabo un importante hito en el proceso de calidad educativa. En esta ocasión, la atención se centró en la Especialización en Docencia Superior, y los resultados han sido sumamente alentadores. La Universidad Tecnológica de Panamá tuvo el honor de ser la institución oficial responsable de este proceso de fiscalización. Bajo la coordinación del Doctor Humberto Álvarez y el acompañamiento de la Dra. Anayansi Escobar, miembro de la Autoridad de CTDA, se realizó una meticulosa revisión de la planta docente de esta especialización, que desempeña un papel fundamental en la formación de profesionales de la educación. Además, en este importante encuentro estuvo presente la Dra. Nilsa Morales, Directora de Fiscalización de la CTDA, cuyo compromiso y experiencia en la materia contribuyeron significativamente al éxito de esta iniciativa.

La Comisión Fiscalizadora In-Situ trabajó con rigurosidad para evaluar la calidad y la idoneidad de la planta docente de la Especialización en Docencia Superior, asegurándose de que cumpla con los estándares más exigentes en la formación de futuros educadores.

Este logro es un testimonio del compromiso de la CTDA y la Universidad Tecnológica de Panamá con la excelencia académica y la mejora continua. Estamos seguros de que estos esfuerzos seguirán beneficiándose a la comunidad educativa y aportando al crecimiento del sector de la docencia en nuestro país.

3. MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO

Se acordó modificar el calendario académico para unificar la ceremonia de graduación en un solo acto anual, que se llevará a cabo entre los meses de julio y septiembre. La entrega de títulos por ventanilla en la Secretaría será reservada únicamente para casos excepcionales.

4. MENCIONES HONORÍFICAS AÑO 2023.

Se aprobó el listado de graduandos del año 2023 que recibirán menciones honoríficas, presentado por la Secretaría General. Las distinciones otorgadas serán cum laude, magna cum laude y summa cum laude.

5. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PDI 2023-2028.

El rector presentó el Proyecto del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2028, aprobado por el Consejo Superior, el cual está alineado con los estándares de acreditación y cuenta con políticas organizativas para el desarrollo y expansión de la universidad. Se destacó la necesidad de establecer lineamientos claros para el diagnóstico, la planificación y el seguimiento de las funciones sustantivas que regulen dicho desarrollo. Asimismo, el rector presentó el informe de consulta realizado a los grupos de interés, con el fin de integrar sus aportaciones en la elaboración del PDI.

6. WEBINARIO "LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES".

La participación en el webinario "*La importancia de la investigación en las universidades*" fue organizada por la Coordinación de Investigación de la Universidad Cristiana de Panamá (UCRI), con la cual UNICyT mantiene un convenio de cooperación académica firmado en 2021. El evento, celebrado el 10 de julio de 2023 en modalidad virtual, contó con la participación de la Dra. Aura López como conferencista invitada, quien resaltó la relevancia de la investigación en la educación superior. La duración del webinario fue de dos horas académicas, y su contenido promovió el compromiso de UNICyT con el fortalecimiento de la investigación universitaria.

7. CURSO DE CAPACITACIÓN "GOOGLE SCHOLAR PROFILE U ORCID".

El curso de capacitación "Google Scholar Profile u ORCID", organizado por la Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación de UNICyT, se llevó a cabo el 6 de julio de 2023 en modalidad virtual, con una duración de dos horas académicas. La Dra. Aura López fue la facilitadora de esta capacitación, diseñada para profesores, estudiantes e investigadores. Participaron también invitados de la Universidad Cristiana de Panamá (UCRI) y de la Universidad Monteávila (UMA), así como investigadores de Cuba y Colombia. El curso, que promovió el uso de herramientas de perfil académico, destacó la importancia de plataformas como Google Scholar y ORCID para la visibilidad y gestión de la investigación.

8. DIPLOMADO EN HABILIDADES DIRECTIVAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL #1-2023.

El Diplomado en Habilidades Directivas y Desarrollo Organizacional #1-2023 se desarrolló entre el 18 de abril y el 25 de mayo de 2023, con un total de 48 horas distribuidas en ocho módulos. Impartido en modalidad virtual, este diplomado contó con seis participantes de distintos sectores, como educación y recursos humanos, quienes completaron exitosamente el programa.

9. PROGRAMA EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, LIDERAZGO Y MANEJO DE EQUIPOS.

El Programa en Planificación Estratégica, Liderazgo y Manejo de Equipos se llevó a cabo del 27 de mayo al 17 de junio de 2023, también en modalidad virtual. Este programa, compuesto por cinco módulos y 16 horas de contenido, atrajo a 20 profesionales de diversas áreas, consolidando con éxito sus conocimientos en planificación y liderazgo.

10. CURSO DE LOCUCIÓN.

El Curso de Locución #1-2023 (Producción, Radio y Televisión) se realizó entre el 30 de mayo y el 29 de junio de 2023, con una carga académica de 40 horas. Impartido en modalidad 100% en línea, el curso contó con 25 estudiantes de distintos campos profesionales y proporcionó la formación necesaria para la obtención de la licencia de locutor.

11. BECAS PRIMER PUESTO EN LA PROMOCIÓN.

La asistencia al acto protocolar de entrega de becas del Programa Puesto Distinguido, organizado por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) y el Consejo de Rectores de Panamá (CRP), fue reportada por la profesora Carolina Galáctica ante el Consejo Universitario. Este evento se realizó el 20 de junio de 2023 en el Auditorio de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, en horario de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. En esta ceremonia se reconoció a estudiantes de universidades oficiales y particulares miembros del CRP, destacando el compromiso de UNICyT con el desarrollo académico de sus estudiantes.

12. CONVERSATORIO VIRTUAL "ACEPTO LAS CONDICIONES: USOS Y ABUSOS DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES".

El Conversatorio Virtual "Acepto las condiciones: usos y abusos de las tecnologías digitales", presentado por la profesora Zoraida Rosas, se llevó a cabo el 10 de junio de 2023 en modalidad virtual mediante las plataformas Google Meet y YouTube. Este evento académico, de dos horas de duración, contó con la participación de cuatro panelistas, un moderador y dos colaboradoras, quienes abordaron temas sobre el uso responsable y los desafíos de las tecnologías digitales. El conversatorio fue diseñado para equilibrar el impulso de la tecnología digital emergente, tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria de UNICyT, y fue aprobado por el Consejo Universitario.

13. I JORNADA VIRTUAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "USO DE LA APLICACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL CHATGPT EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA"

La I Jornada Virtual de Ciencias de la Educación "Uso de la Aplicación de Inteligencia Artificial ChatGPT en la Educación Universitaria" fue presentada por la profesora Zoraida Rosas y se llevó a cabo el 14 de abril de 2023 en modalidad virtual a través de Google Meet y YouTube. Este evento tuvo una duración de 4.5 horas académicas, con la participación de dos conferencistas, cinco expositores y una moderadora. La jornada se

centró en explorar las aplicaciones de la inteligencia artificial, específicamente ChatGPT, en el contexto de la educación universitaria, promoviendo el conocimiento sobre herramientas emergentes para el aprendizaje y la enseñanza.

14. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL REGLAMENTO DE IA.

Se informó sobre el resultado positivo de la fiscalización de los programas de Administración de Empresas. También se realizó el Claustro Docente, abordando políticas de uso de Inteligencia Artificial (IA), y se estableció una comisión para elaborar un reglamento sobre IA, integrada por los profesores Nelly Meléndez, Magally Briceño y Nagib Yassir y presidida por este último.

15. CURSO DE CAPACITACIÓN ¿CÓMO USAR CHATgot

Curso “¿Cómo usar ChatGPT en el aula”: Este curso se llevó a cabo de mayo a julio de 2023 en modalidad virtual, con la participación de los profesores Héctor Mazurkiewicz y Liliana López. El

16. REUNIÓN DE INCLUSIÓN REUNIPA

Se informó sobre la participación de UNICyT en la Red de Universidades Inclusivas de Panamá, destacando actividades de sensibilización y capacitación.

17. DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS

Se presentó el informe del Diplomado en Gerencia de Proyectos basado en las prácticas del PMI, desarrollado entre mayo y julio de 2023, completando 48 horas en modalidad virtual.

18. APROBACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CURRÍCULUM POR COMPETENCIA.

Se recibió nota de aprobación de la CTDA del Proyecto de Diseño Curricular para la actualización de la Maestría en Currículum por Competencias.

19. WEBINARIO “INGENIERÍA INDUSTRIAL 360”: POTENCIANDO LA EXCELENCIA EMPRESARIAL.

Se aprobó el informe del webinar realizado el 11 de septiembre, en el que participaron 36 personas y facilitadores expertos en ingeniería industrial.

Se presentaron las siguientes conferencias: Avances en Gestión de la Cadena de Suministro. Ing. Ángel Alberto López López.

Estrategias de Gestión de Operaciones. Ing. Luis Eduardo Preciado Benjamín

Desarrollo Empresarial e Innovación. Dra. Mercedes Noruelis Villavicencio Murillo de Armenteros

Herramientas de Calidad y Productividad. Ing. Santa Librada Alvarado Urrutia

Casos de Estudio de Mejora de Procesos. Ing. Walterio Valencia Pérez

20. POLÍTICA CURRICULAR PARA LAS MODALIDADES DE ESTUDIO.

La Política Curricular de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) establece las modalidades de estudio aprobadas: presencial, a distancia semipresencial y a distancia virtual.

Modalidad presencial: Las clases se desarrollan de forma física en las instalaciones universitarias, aunque hasta el 50% de las asignaturas puede ofrecerse en modalidad semipresencial o virtual.

Modalidad a distancia semipresencial: Combina la enseñanza presencial y virtual, permitiendo a los estudiantes realizar actividades tanto en el campus como en entornos en línea.

Modalidad a distancia virtual: La enseñanza es completamente en línea, con clases asíncronas, síncronas, o una mezcla de ambas.

La política promueve el uso de plataformas virtuales, accesibilidad para estudiantes con necesidades especiales y la flexibilidad curricular para adaptarse a las circunstancias de los estudiantes. Además, la universidad se compromete a evaluar y mejorar continuamente los programas en todas las modalidades para asegurar la calidad educativa y la satisfacción estudiantil

21. LINEAMIENTOS PARA LA DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL Y MECANISMOS PARA INFORMAR NORMATIVAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

La Política de Divulgación Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) establece lineamientos y directrices claros para garantizar la transparencia y accesibilidad de la normativa institucional:

Publicación de Normativas: Las normativas se publican en el portal académico unicyt.net, en la plataforma LMS Moodle y en el Sistema de Calificaciones y Créditos (SCC). Se proyecta implementar el repositorio institucional DSPACE para optimizar el acceso y la búsqueda de información.

Divulgación y Actualización Periódica: Las normativas y resoluciones se difunden en las plataformas institucionales y, dependiendo de su importancia, también se notifican a través de correos electrónicos a la comunidad universitaria. La normativa se revisa y actualiza según sea necesario.

Claridad y Participación: La normativa se redacta en lenguaje claro, evitando tecnicismos, y la Secretaría General es responsable de su gestión. Se planea incorporar mecanismos de retroalimentación, como un buzón de sugerencias para mejorar la interacción con la comunidad universitaria.

Sanciones y Cumplimiento: La universidad ha establecido un Reglamento Disciplinario para los estudiantes, especificando faltas, sanciones y el debido proceso.

Estos lineamientos promueven la eficiencia y la confianza en la gestión universitaria, asegurando que los miembros de la comunidad estén informados y puedan acceder fácilmente a la normativa institucional.

22. MECANISMOS DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO.

Los **mecanismos aprobados por el Consejo Superior para verificar la satisfacción de los estudiantes** de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) incluyen las siguientes estrategias:

- a. **Encuestas de Satisfacción:** Realización periódica de encuestas para recopilar opiniones sobre la calidad de enseñanza, recursos disponibles y apoyo académico.
- b. **Entrevistas Personales y Grupales:** Entrevistas anuales con estudiantes graduandos y, en adelante, con estudiantes regulares para comprender mejor sus necesidades y sugerencias.
- c. **Sistemas de Quejas y Sugerencias:** Disponibilidad de un buzón de quejas en la universidad y la creación de un sistema en línea para estudiantes en modalidad a distancia.
- d. **Ánalisis de Rendimiento Académico:** Seguimiento de calificaciones y tasas de retención para identificar áreas de mejora.
- e. **Grupos de Enfoque y Comités de Evaluación:** Reuniones grupales para discutir aspectos específicos y comités que incluyen a estudiantes para evaluar y mejorar los programas académicos.
- f. **Evaluaciones Docentes:** Encuestas de satisfacción con el personal docente al final de cada bimestre, con un video informativo sobre la importancia de esta evaluación.
- g. **Plataformas en Línea y Eventos de Retroalimentación:** Uso de bloques de retroalimentación en el LMS y organización de eventos abiertos para que los estudiantes comparten sus opiniones con la administración académica.
- h. **Ánalisis de Abandono y Transferencia:** Evaluación de las causas de deserción para proponer mejoras.
- i. **Informes Anuales de Satisfacción:** Compilación anual de los resultados de todos los mecanismos de retroalimentación y las acciones resultantes.

Estos mecanismos buscan optimizar la experiencia estudiantil y garantizar la mejora continua en la gestión universitaria.

23. USO DE APLICACIONES ANTI-PLAGIO EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN.

La política de uso de aplicaciones anti-plagio en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) se implementa para asegurar la integridad académica en todos los procesos de enseñanza y de investigación. Estas aplicaciones son utilizadas para detectar y prevenir el plagio en trabajos académicos y proyectos de investigación presentados por estudiantes, profesores e investigadores. La política cubre no solo los trabajos de curso, sino también las investigaciones

destinadas a publicarse en las revistas académicas de la UNICyT. Estas medidas buscan fortalecer la originalidad y calidad de los contenidos académicos producidos en la universidad, promoviendo buenas prácticas de citación y respeto por la propiedad intelectual.

24. WEBINARIO SOBRE EMOVIES.

El webinario sobre el programa de movilidad virtual EMOVIES, liderado por la Coordinación de Extensión, se realizó el jueves 28 de septiembre de 2023 a las 6:15 p.m. y estuvo dirigido a los estudiantes de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT). La actividad, promovida por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), ofreció a los participantes información sobre el modelo de movilidad académica alternativa, permitiendo a los estudiantes cursar materias en modalidad virtual o a distancia en instituciones miembros de la OUI.

25. III SEMINARIO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO.

La participación en el III Seminario “Conceptos y Contextos Ambientales: Cambio Climático”, organizada por la Red Juvenil y la Comisión de Ambiente (RUPADES) del Consejo de Rectores de Panamá, tuvo lugar el 3 de agosto de 2023, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en las instalaciones de AMPYME. Este evento, en el que participaron representantes de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT), se enfocó en el análisis de problemáticas ambientales y estrategias frente al cambio climático, en colaboración con diversas universidades.

26. NORMATIVA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.

La Normativa para la Internacionalización presentada por la Coordinación de Extensión establece directrices para regular y promover actividades de internacionalización en las funciones académicas de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT). Este reglamento busca proporcionar a los estudiantes una perspectiva global y fomentar valores de ciudadanía responsable y solidaria. La normativa fue presentada como parte del informe de cumplimiento de la Guía de Verificación 6.1, demostrando que UNICyT mantiene políticas institucionales que apoyan la internacionalización en su misión educativa. El Consejo Universitario aprobó el proyecto de Reglamento de Internacionalización. Finalmente, el Reglamento fue aprobado por el Consejo Superior.

27. PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.

La Planeación de Actividades de Extensión fue presentada por la Coordinación de Extensión como parte del informe de cumplimiento de la Guía de Verificación 59.5. Este plan tiene el propósito de organizar y fortalecer las actividades de vinculación de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) con la comunidad y otros sectores estratégicos, asegurando que estas actividades se desarrolle de acuerdo con la normativa vigente de la institución.

28. PARTICIPACIÓN EN SUB-COMISIÓN DE TRABAJO Y SALUD.

La participación de UNICyT en la Sub-Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Asamblea Nacional fue documentada en el informe presentado por la Coordinación de Extensión. Esta comisión, convocada por la Red Panameña de Universidades Promotoras de la Salud y realizada el 9 de octubre de 2023 en el Palacio Justo Arosemena, tuvo como objetivo discutir temas clave en salud y desarrollo social. La representación de UNICyT estuvo a cargo del Dr. Toribio Hilario Gómez Cartaya, docente de la Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional.

29. ACTIVIDAD DE FANLYC.

La participación de UNICyT en el evento "Relevo por la Vida", organizado por la Fundación Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer (FANLYC), se realizó el 30 de septiembre de 2023 en la Cinta Costera 3, desde las 8:00 a.m. hasta las 8:00 a.m. del día siguiente. Este evento solidario contó con la asistencia de miembros de la comunidad universitaria, quienes participaron activamente en apoyo a los niños y sus familias afectadas por el cáncer.

30. FORO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA PLATEADA.

El Foro Internacional de Economía Plateada, en el que participó la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT), se llevó a cabo del 2 al 4 de octubre de 2023 en modalidad presencial y virtual. Este evento, orientado a la promoción de la economía plateada, exploró oportunidades para crear economías colaborativas y revitalizar el bienestar económico de las personas mayores de 60 años. La participación de UNICyT, representada por la profesora Zoraída Rosas y otros docentes, se centró en contribuir a discusiones sobre políticas y estrategias para apoyar a esta población.

31. REUNIÓN DE INCLUSIÓN DE REUNIPA.

La Reunión de Inclusión de REUNIPA, en la cual participó UNICyT, se llevó a cabo el 11 de octubre de 2023. Durante esta reunión, se realizaron las elecciones para la Junta Directiva de la Red de Universidades Inclusivas de Panamá (REUNIPA) y se conformó la Sub-Comisión de Educación Superior de la Comisión de Educación de CONADIS. La profesora Zoraída Rosas representó a UNICyT en esta actividad, reafirmando el compromiso de la universidad con la inclusión y la participación en iniciativas colaborativas de educación inclusiva.

32. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO GLOBAL.

La Conferencia Internacional sobre Gestión Empresarial y Desarrollo Global, se llevó a cabo el 12 de octubre de 2023 de manera virtual, utilizando la plataforma Google Meet, y tuvo una duración de 2 horas académicas. Este evento reunió a estudiantes, profesores y otros interesados en temas de prospección y estrategias de crecimiento empresarial a nivel global, explorando enfoques innovadores para el desarrollo en el ámbito de la gestión empresarial.

33. CONVERSATORIO SOBRE CIBERDELITOS.

El Conversatorio sobre Ciberdelitos y su Marco Jurídico en Panamá, en el que participó UNICyT, fue organizado por la Comisión de APEDe Joven e Innovación y Tecnología y se llevó a cabo el 11 de octubre de 2023. La universidad estuvo representada por la profesora Miroslava Martínez, quien participó en el evento para adquirir conocimientos relevantes en seguridad informática y el marco legal aplicable a ciberdelitos en Panamá, con el fin de fortalecer la capacitación del personal administrativo en temas de riesgos tecnológicos..

34. EVENTO "BREAKFAST MEET PANAMÁ 23".

El evento "Breakfast Meet Panamá 23", organizado por CoSPAe en alianza con Symplicity, tuvo lugar el 12 de octubre de 2023 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y se centró en temas de empleabilidad juvenil y competitividad en instituciones educativas. Durante el evento, se abordaron temas como "Impacto de la transformación digital en las áreas de empleabilidad" y "Los desafíos de la empleabilidad en Latinoamérica," con ponencias de expertos como Mariana Álvarez, de ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, y Gabriel Erzisnik, Regional Sales Manager de Symplicity. UNICyT, estuvo representada por la profesora Martha Pérez Montaña.

35. MECANISMOS DE APOYO A ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO.

Los Mecanismos Institucionales de Apoyo a Estudiantes de Primer Ingreso aprobados por el Consejo Superior de la UNICyT incluyen una serie de programas y servicios diseñados para facilitar la integración académica, social y emocional de los estudiantes al entorno universitario. A continuación, un resumen de los principales mecanismos:

Orientación Académica e Inducción General: La universidad ofrece sesiones de inducción al inicio de cada bimestre, donde participan diversas unidades académicas y administrativas para proporcionar información clave sobre reglamentos, procesos y oportunidades académicas.

Período de Nivelación y Orientación: Este período incluye cursos de nivelación en áreas esenciales como competencias lingüísticas y matemáticas, y talleres en TICs, técnicas de estudio, y orientación vocacional. Estos programas ayudan a los estudiantes a adaptarse al entorno universitario y fortalecer sus habilidades.

Actividades de Retención: Se implementa un sistema de monitoreo continuo del rendimiento académico y la asistencia, generando alertas tempranas para identificar estudiantes que requieren apoyo adicional.

Mentoría y Tutorías Académicas: Estudiantes avanzados, profesores y personal académico actúan como mentores, mientras que el programa de tutorías ofrece asistencia en áreas de estudio específicas.

Centro Virtual de Recursos Académicos: Para los primeros dos cuatrimestres, se dispone de un centro virtual que proporciona acceso a materiales de estudio, biblioteca y bases de datos en línea.

Apoyo Psicológico y Emocional: Se desarrollan talleres para manejar el estrés y la ansiedad, y se promueve el desarrollo de habilidades emocionales, brindando a los estudiantes un soporte integral.

Actividades Sociales y de Integración: Se organizan eventos de bienvenida y sesiones sobre cultura universitaria, facilitando la integración y construcción de redes entre estudiantes.

Plataforma Virtual de Apoyo: La plataforma en línea proporciona recursos educativos y facilita la interacción entre estudiantes y personal académico, fomentando una experiencia de aprendizaje colaborativa.

Estos mecanismos son parte de una estrategia integral de UNICyT para asegurar que los estudiantes de primer ingreso reciban el apoyo necesario para una transición exitosa y una experiencia universitaria enriquecedora.

36. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS CON ENTIDADES EXTERNAS

Los Mecanismos de Evaluación de Convenios y Acuerdos con Entidades Externas aprobados por el Consejo Superior de la UNICyT en septiembre de 2023, establecen un marco sistemático para medir y asegurar el cumplimiento de los objetivos y el impacto de los acuerdos interinstitucionales. A continuación, se resumen los principales elementos de este sistema de evaluación:

Definición de Indicadores de Desempeño: Se establecen indicadores específicos, cuantificables, relevantes y temporales para medir el progreso de los acuerdos. Estos indicadores permiten una evaluación clara y precisa del rendimiento, adaptados a cada convenio y con expectativas de logro bien definidas.

Seguimiento Regular: Incluye reuniones o informes periódicos para monitorear avances, identificar desafíos y ajustar estrategias. La participación de todas las partes interesadas y la revisión de indicadores son esenciales para asegurar la transparencia y tomar decisiones informadas.

Evaluaciones Intermedias: Programadas en puntos clave del convenio, estas evaluaciones permiten ajustar la ejecución según los resultados y lecciones aprendidas. Implican la recopilación y análisis de datos y la identificación de áreas de mejora.

Revisión de Informes: Se solicitan informes detallados con información sobre el progreso, los desafíos y cualquier cambio en las condiciones del convenio. Estos informes se revisan críticamente para realizar un análisis del desempeño y ajustar las estrategias en caso necesario.

Evaluaciones Finales: Al concluir el convenio, se realiza una evaluación exhaustiva para determinar el cumplimiento de los objetivos, sostenibilidad de los resultados y lecciones aprendidas. Esta evaluación incluye el análisis de datos y encuestas de satisfacción para evaluar el impacto.

Retroalimentación de las Partes Interesadas: Se recopila la opinión de beneficiarios, socios y otros

grupos de interés mediante entrevistas, encuestas y grupos focales para obtener una visión integral del impacto del convenio y sugerencias para futuros acuerdos.

Mejora Continua: Utilizando los resultados y retroalimentación, se identifican áreas de mejora, se implementan soluciones y se hace seguimiento de su efectividad para optimizar la gestión de futuros convenios.

Estos mecanismos permiten a UNICyT no solo evaluar el éxito de sus convenios, sino también promover la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en sus colaboraciones externas.

37. MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO APROBADOS POR UNICyT.

Los Mecanismos para la Implementación de los Programas de Mantenimiento aprobados por UNICyT establecen un conjunto de prácticas para asegurar el buen funcionamiento de sus instalaciones y equipos, enfocados en el mantenimiento preventivo y correctivo. A continuación, un resumen de los principales mecanismos:

- **Evaluación de Infraestructura y Equipos:** Se realiza un inventario exhaustivo de las instalaciones y equipos, clasificándolos por criticidad y uso, y se identifican áreas de mejora prioritarias.
- **Plan de Desarrollo Institucional (PDI):** Se integran objetivos y presupuestos específicos para mantenimiento, con un equipo asignado para supervisar y ejecutar estas actividades.
- **Priorización de Actividades:** Se elabora un calendario anual de inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo, priorizando las actividades según necesidad.
- **Mantenimiento Preventivo:** Incluye inspecciones periódicas y actividades como limpieza y calibración para prevenir fallas, con registros detallados de cada intervención.
- **Mantenimiento Correctivo:** Establece un sistema de reporte y seguimiento de problemas urgentes, con técnicos capacitados para realizar reparaciones documentadas en términos de costo y tiempo.
- **Capacitación del Personal:** Proporciona formación continua al personal de mantenimiento para que adopten mejores prácticas y tecnologías actuales.
- **Gestión de Proveedores y Contratistas:** Incluye la supervisión y evaluación de proveedores externos de mantenimiento para garantizar la calidad del servicio.
- **Evaluación y Mejora Continua:** Implica evaluaciones periódicas para medir el rendimiento del programa y aplicar mejoras basadas en los resultados.
- **Comunicación y Transparencia:** Mantiene informada a la comunidad universitaria sobre las actividades de mantenimiento y fomenta la colaboración y retroalimentación.

Estos mecanismos buscan asegurar una infraestructura funcional y eficiente que respalte la calidad de los procesos académicos y administrativos en UNICyT.

38. MECANISMOS APROBADOS PARA VERIFICAR LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Los Mecanismos de Satisfacción de Estudiantes aprobados por el Consejo Superior de la UNICyT en agosto de 2023 son estrategias destinadas a evaluar y mejorar la experiencia estudiantil. A continuación, se resumen los principales mecanismos implementados:

Canales de Comunicación Institucional: Se emplean varios medios, como sitios web, gacetas digitales, correos electrónicos y redes sociales, para mantener informados a los estudiantes sobre normativas, políticas y decisiones institucionales.

Gaceta Universitaria y Repositorio Online: La Gaceta Universitaria y un repositorio en línea centralizan los documentos relevantes, permitiendo acceso rápido a la información institucional.

Sesiones Informativas y Talleres: Se organizan periódicamente talleres y sesiones para aclarar normativas y responder a inquietudes de los estudiantes.

Cápsulas de Aprendizaje y Canal de Video: Videos tutoriales explican políticas y procedimientos específicos, accesibles en un canal institucional de videos.

Auditorías y Evaluaciones de Cumplimiento: Se realizan auditorías internas y externas para asegurar el cumplimiento de las normativas, con ajustes según los hallazgos.

Campañas de Concienciación: Anualmente, la universidad gestiona campañas sobre políticas institucionales, promoviendo la cultura de cumplimiento.

Buzón de Quejas y Sugerencias: Un canal físico y digital permite a los estudiantes expresar sugerencias o reportar problemas relacionados con el cumplimiento de normas.

Estos mecanismos buscan proporcionar una experiencia educativa transparente y eficiente, asegurando que los estudiantes estén informados y se sientan escuchados en el entorno universitario.

39. LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL.

Los Lineamientos y Directrices para la Divulgación Institucional aprobados por el Consejo Superior de UNICyT en agosto de 2023 establecen una serie de estrategias para asegurar la difusión eficaz y accesible de información relevante para la comunidad universitaria y grupos de interés. A continuación, se resumen los puntos clave:

Canales de Comunicación Diversos: Se utilizan múltiples medios para la comunicación institucional, incluyendo el correo electrónico, grupos de WhatsApp, la Gaceta Universitaria, un repositorio en línea y redes sociales, para asegurar que la información llegue a toda la comunidad.

Claridad en la Información Institucional: La información oficial es redactada en un lenguaje claro y preciso, evitando tecnicismos innecesarios para garantizar que sea comprensible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Sesiones Informativas y Talleres: Se organizan sesiones periódicas, tanto presenciales como virtuales, para presentar y explicar normativas, políticas y otras decisiones institucionales relevantes.

Cápsulas de Aprendizaje: Se producen videos breves que explican aspectos específicos de políticas y procedimientos, disponibles en un canal institucional de video.

Evaluaciones de Cumplimiento: Se realizan auditorías y evaluaciones periódicas, internas y externas, para verificar el cumplimiento de políticas y normas institucionales.

Campañas de Concienciación: La universidad implementa campañas anuales que refuerzan la comprensión de las normativas y procedimientos entre los estudiantes y el personal.

Buzón de Quejas y Sugerencias: Un canal físico y digital permite que la comunidad universitaria exprese sus inquietudes o sugerencias para mejorar el cumplimiento de normas y políticas.

Estos lineamientos aseguran que la comunicación sea accesible, transparente y efectiva, promoviendo un entorno universitario informado y participativo

40. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA ELABORAR UN REGLAMENTO SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN LA UNIVERSIDAD.

La Resolución del Consejo Superior de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) del 1 de septiembre de 2023 establece la creación de una Comisión para elaborar un Reglamento sobre el Uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la universidad. Dado el impacto de la IA en la educación y la gestión universitaria, la universidad busca regular su aplicación de manera ética y responsable.

Nombramiento de la Comisión: Se crea una comisión integrada por cuatro profesores con experiencia en educación superior:

Dr. Nagib Yassir García (presidente)
Dr. Héctor José Mazurkiewicz Rodríguez
Dra. Magali Josefina Briceño García
Dra. Nelly Coromoto Meléndez Gómez

Responsabilidades de la Comisión: La comisión debe:

- Realizar un análisis exhaustivo de la literatura y prácticas óptimas en el uso de IA en educación superior.
- Consultar con expertos externos y recopilar opiniones de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, colaboradores, y egresados).
- Diseñar un reglamento que contemple principios éticos, directrices de uso, supervisión, y evaluación de la IA en la universidad.
- Marco Ético: El reglamento deberá alinearse con las recomendaciones sobre ética en IA de la UNESCO, adoptadas por 193 Estados miembros en 2021.

La comisión presentará el proyecto de reglamento al Consejo Universitario para su revisión y aprobación, contribuyendo así a una implementación efectiva y ética de la IA en UNICyT.

41. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA, DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNICyT.

Los Lineamientos Institucionales aprobados vigentes por el Consejo Superior de UNICyT en agosto de 2023 establecen las directrices para asegurar la calidad, continuidad y eficiencia de la infraestructura física, tecnológica, de comunicación, información y seguridad de la universidad. A continuación, un resumen de los aspectos clave:

- Evaluación y Mantenimiento de Infraestructura: Se realizan diagnósticos anuales para evaluar la capacidad, seguridad y accesibilidad de la infraestructura física y tecnológica, asegurando que se ajuste a las necesidades de los programas académicos en todas las modalidades (presencial, semipresencial y virtual).
- Cumplimiento de Normativas: La universidad garantiza que sus instalaciones y tecnologías cumplan con las regulaciones de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA) y normativas nacionales aplicables al ámbito educativo.
- Accesibilidad y Seguridad: Se asegura que todas las instalaciones sean accesibles y cumplan con estándares de seguridad, abarcando la prevención de incendios y seguridad en áreas de trabajo y laboratorios.
- Plan de Continuidad Operativa: La universidad mantiene un plan para asegurar la continuidad de operaciones en situaciones de crisis, como emergencias sanitarias o desastres naturales.
- Seguridad de la Información: Se implementan medidas de ciberseguridad para proteger los datos de estudiantes y personal, junto con políticas de gestión de riesgos informáticos.
- Sostenibilidad y Eficiencia Energética: Se promueven prácticas sostenibles, como la gestión de residuos y el uso de energías renovables, en todas las operaciones universitarias.
- Recursos Financieros y Alianzas Estratégicas: Se destinan recursos adecuados para el mantenimiento y actualización de la infraestructura, además de fomentar colaboraciones con otras instituciones y organismos para fortalecer la infraestructura y la tecnología.

Estos lineamientos forman parte del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028, alineado con los estándares de reacreditación universitaria, y están diseñados para sostener la calidad y adaptabilidad de UNICyT en un entorno educativo en constante evolución.

42. MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO.

Los Mecanismos para la Implementación de los Programas de Mantenimiento en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT), aprobados en septiembre de 2023, establecen un conjunto de prácticas para asegurar el funcionamiento óptimo de las instalaciones y equipos de la universidad. A continuación, un resumen de los mecanismos clave:

- Evaluación de Infraestructura y Equipos: Inventario detallado de instalaciones y equipos, clasificados por criticidad y frecuencia de uso, y análisis de áreas de mejora.
- Plan de Desarrollo Institucional (PDI): Integración de objetivos específicos para el mantenimiento en el PDI, con previsión de gastos y asignación de responsabilidades para la ejecución del programa.
- Priorización de Actividades: Desarrollo de un calendario de mantenimiento anual, priorizando inspecciones y actividades preventivas y correctivas.
- Mantenimiento Preventivo: Realización de inspecciones y actividades programadas (limpieza, calibración, etc.), con documentación de cada intervención.
- Mantenimiento Correctivo: Sistema de reporte para averías y atención inmediata por técnicos capacitados, documentando costos y tiempos de reparación.
- Capacitación del Personal: Formación continua para el personal de mantenimiento en mejores prácticas y nuevas tecnologías.
- Gestión de Proveedores: Supervisión de proveedores externos cuando sea necesario y evaluación regular de la calidad del servicio.
- Evaluación y Mejora Continua: Evaluaciones periódicas del rendimiento del programa, recopilación de métricas y aplicación de mejoras.
- Comunicación y Transparencia: Información abierta a la comunidad universitaria sobre el calendario de mantenimiento y fomento de la retroalimentación.

Estos mecanismos buscan garantizar la sostenibilidad y eficiencia de la infraestructura de UNICyT, promoviendo un entorno seguro y funcional para los procesos académicos y administrativos.

43. MECANISMOS DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA.

Los Mecanismos de Previsión Presupuestaria aprobados por el Consejo Superior de UNICyT en octubre de 2023 establecen una estructura detallada para asegurar la viabilidad financiera de la universidad mediante un análisis exhaustivo de variables críticas. A continuación, un resumen de los principales mecanismos:

- Pronóstico de Demanda y Matrícula: Proyección de la demanda de programas académicos y de educación continua, evaluando tasas de retención y deserción, y analizando la productividad financiera de cada carrera y programa.

- Ingresos y Fuentes de Financiamiento: Proyección de ingresos por matrícula, análisis de demanda histórica, y búsqueda de financiamiento adicional mediante subvenciones, donaciones y patrocinios. Incluye el ajuste de políticas de becas y evaluación de estudiantes becados.
- Gastos Operativos: Estimación de costos para personal administrativo y docente, gastos de mantenimiento de infraestructura y tecnología, y otros costos administrativos.
- Inflación y Costos Variables: Análisis de índices de inflación actuales y proyectados, junto con la evolución de costos en energía, suministros y servicios.
- Tendencias Tecnológicas: Evaluación de necesidades tecnológicas, actualización de versiones y aplicaciones, y costos asociados a infraestructura en la nube, contratación de personal especializado, y desarrollo de interfaces.
- Mantenimiento de Infraestructura: Presupuesto para contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, costos de reparaciones y renovaciones, y actualización de contratos.
- Costos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI): Presupuesto para cumplir con los objetivos del PDI y monitoreo de indicadores de productividad financiera y operativa.
- Escenarios Económicos: Análisis de escenarios optimistas y pesimistas según la situación económica nacional, incluyendo proyecciones micro y macroeconómicas.
- Fondos de Contingencia: Revisión y fortalecimiento de fondos de contingencia, con un proceso continuo para ajustar el presupuesto y corregir desviaciones.

Estos mecanismos garantizan una planificación financiera integral para sostener el desarrollo académico y administrativo de UNICyT, adaptándose a cambios económicos y tecnológicos

44. REGLAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICyT) CON SECTORES PRODUCTIVOS, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y LA SOCIEDAD CIVIL.

El Reglamento de Vinculación de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) con Sectores Productivos, Científicos, Tecnológicos y la Sociedad Civil, aprobado en noviembre de 2023, establece directrices para formalizar y gestionar las colaboraciones de la universidad con diversos sectores externos. A continuación, un resumen ejecutivo de los aspectos más relevantes:

Objetivo: Este reglamento establece los principios, procesos y responsabilidades que rigen las colaboraciones de UNICyT con los sectores productivos, científicos, tecnológicos y la sociedad civil. Su fin es promover actividades de docencia, investigación y extensión mediante convenios y acuerdos nacionales e internacionales.

Principios Rectores: Las actividades de vinculación deben regirse por principios de cooperación, transparencia, calidad, pertinencia, responsabilidad social, respeto a la autonomía, ética e inclusión, garantizando que las colaboraciones beneficien a la comunidad universitaria ya la sociedad.

Proceso de Vinculación: La universidad promoverá iniciativas de vinculación mediante convenios, proyectos conjuntos, programas de extensión y movilidad académica. El proceso de negociación incluye la identificación de oportunidades, diálogo, formalización de acuerdos y la aprobación de las autoridades universitarias.

Responsabilidades:

UNICyT: Asegurar la calidad de las actividades, proporcionar recursos técnicos, promover la movilidad académica, evaluar los resultados de los proyectos y rendir cuentas sobre el impacto de la vinculación.

Sectores Vinculados: Contribuir con recursos y conocimientos, cumplir los compromisos adquiridos y facilitar el acceso a infraestructura y recursos necesarios.

Seguimiento y Evaluación: UNICyT implementará un sistema de evaluación para monitorear la efectividad y calidad de las actividades de vinculación, con responsables específicos para cada tipo de convenio (productivo, científico, tecnológico y social).

Modificación y Finalización de Convenios: Las vinculaciones pueden ser modificadas o terminadas de mutuo acuerdo, siguiendo un proceso de comunicación formal.

Este reglamento garantiza que las actividades de vinculación se realicen de manera organizada, con beneficios claros y alineados a los objetivos académicos y sociales de UNICyT.

45. MECANISMOS APLICADOS PARA ASEGURAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Los Mecanismos Aplicados para Asegurar la Autenticidad de la Información aprobados por el Consejo Superior de UNICyT en noviembre de 2023 establecieron prácticas clave para garantizar la integridad, veracidad y transparencia de los datos en procesos académicos y administrativos. A continuación, se destacan los puntos principales:

Procesos académicos:

Normativas Claras: Políticas accesibles y actualizadas que regulan la matrícula, evaluación y otros procedimientos académicos.

Uso de Tecnología Segura: Implementación de plataformas digitales confiables para gestionar la información académica, respetando la propiedad intelectual.

Evaluación y Acreditación Continua: Evaluación regular de programas y cursos para asegurar calidad y cumplimiento con estándares externos.

Evaluación de aprendizaje:

Criterios Transparentes: Claridad en los objetivos y métodos de evaluación en cada curso.

Diversidad en Métodos de Evaluación: Uso de exámenes, proyectos y otros métodos que miden competencias diversas.

Retroalimentación Constructiva: Provisión de comentarios detallados para mejorar el rendimiento estudiantil.

Transparencia Administrativa:

Acceso a la Información: Disponibilidad de información relevante para la comunidad universitaria, respetando la confidencialidad.

Rendición de Cuentas: Auditorías periódicas y mecanismos de control interno.

Comités de Ética: Supervisión de la integridad en prácticas académicas y de investigación.

Protección de Datos:

Políticas de Integridad: Directrices contra la manipulación de información, con sanciones correspondientes.

Auditorías y Validación en Tiempo Real: Revisiones internas y externas y verificación instantánea de la autenticidad de los datos.

Registro de Cambios: Trazabilidad de modificaciones en los datos mediante un archivo log.

Seguridad de Documentos y Autorización:

Firma Digital y Cifrado: Protección de documentos y comunicaciones electrónicas.

Control de Acceso: Validación de credenciales y autorizaciones para acceder a información confidencial.

Revisión y Aprobación de Datos: Procedimientos de validación previa de datos críticos.

Capacitación y Concienciación:

Educación en Buenas Prácticas: Formación para estudiantes y personal en gestión de datos y veracidad de la información.

Canal de Denuncias Confidencial: Vía segura para reportar infracciones a la veracidad de la información.

Estos mecanismos contribuyen a un entorno de transparencia, precisión y confianza en la administración de la información en UNICyT.

46. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS.

Los Mecanismos para Asegurar la Veracidad de la Información en los Procesos Académicos y Administrativos aprobados por el Consejo Superior de UNICyT en noviembre de 2023 establecieron prácticas clave para mantener la integridad y precisión de los

datos en la universidad. A continuación, un resumen de los principales mecanismos:

- Políticas de Integridad de Datos: Aplicación de políticas institucionales que refuerzan la importancia de mantener datos confiables y establecer sanciones por manipulación fraudulenta.
- Auditorías Internas y Externas: Realización de auditorías periódicas de sistemas académicos y administrativos, incluyendo auditorías externas para una revisión imparcial.
- Validación en Tiempo Real: Implementación de sistemas que validan la autenticidad de los datos en el momento de su ingreso, verificando la identidad de los usuarios y cotejando la información con fuentes confiables.
- Registro y Trazabilidad de Cambios: Mantenimiento de un archivo log detallado que registre todas las modificaciones en los datos, indicando quién realizó el cambio y cuándo.
- Firma Digital y Cifrado: Uso de firma digital y cifrado para proteger documentos y comunicaciones electrónicas contra alteraciones durante su transmisión o almacenamiento.
- Control de Acceso y Validación de Credenciales: Sistema de control de acceso que verifica la autenticidad y autorización de los usuarios para proteger la información de accesos no autorizados.
- Procesos de Revisión y Aprobación: Procedimientos de revisión de datos críticos antes de su publicación o uso, con aprobación de múltiples interesados para asegurar su precisión.
- Capacitación y Concienciación: Formación continua para personal y estudiantes sobre buenas prácticas en la gestión de datos y la importancia de la integridad de la información.
- Canal de Denuncias Confidencial: Disponibilidad de un canal de denuncias para reportar posibles violaciones a la veracidad de la información de manera segura.
- Actualización de Normativas: Revisión periódica de las normativas relacionadas con la veracidad de la información para alinearlas con las mejores prácticas y regulaciones actuales.

Estos mecanismos buscan establecer una cultura de transparencia y responsabilidad en la gestión de información académica y administrativa en UNICyT

47. MECANISMOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE REQUIERE APOYOS.

Los Mecanismos para la Identificación de la Población que Requiere Apoyos aprobados por el Consejo Superior de UNICyT en noviembre de 2023 están diseñados para detectar de manera temprana a los estudiantes de primer ingreso que puedan necesitar apoyo adicional, garantizando una asignación eficiente de los recursos institucionales. A continuación, un resumen de los mecanismos clave:

- Encuestas y Evaluaciones Iniciales: Aplicación de encuestas al inicio del período académico para identificar necesidades y expectativas en áreas académicas, sociales y emocionales.
- Entrevistas Individuales: Realización de entrevistas con estudiantes de primer ingreso para comprender sus experiencias y desafíos personales.
- Seguimiento de Resultados Académicos: Monitoreo continuo del rendimiento académico durante el primer período para detectar necesidades de apoyo adicional.
- Observación y retroalimentación continua: Sistema de observación por parte de profesores y asesores para identificar signos de dificultades y recibir retroalimentación constante.
- Monitoreo de Asistencia y Participación: Control de asistencia y participación en actividades para detectar posibles dificultades de integración.
- Sistema de Alerta Temprana: Implementación de alertas para que profesores y asesores puedan señalar a los estudiantes que presentan indicadores de necesidad de apoyo.
- Sistema de Referencias: Permite a profesores y compañeros referir a estudiantes que requieran apoyo adicional.
- Autoevaluación: Oportunidad para que los estudiantes identifiquen sus propias necesidades mediante autoevaluaciones.
- Programas Piloto y Evaluación Continua: Programas piloto para evaluar y ajustar los mecanismos de identificación de necesidades.
- Análisis de Datos Demográficos: Evaluación de datos demográficos para identificar grupos específicos que puedan requerir mayor apoyo.

Estos mecanismos ayudan a UNICyT a proporcionar un apoyo adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes, facilitando su integración y éxito académico.

48. POLÍTICA CURRICULAR PARA LAS MODALIDADES DE ESTUDIO.

Las Estrategias Institucionales para la Equidad e Inclusión Social de UNICyT, aprobadas en diciembre de 2023, están diseñadas para fomentar un entorno inclusivo y equitativo que permita a todos los estudiantes alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus antecedentes. A continuación, un resumen de las principales estrategias:

- Políticas de Admisión Inclusivas: Reformulación de criterios de admisión para asegurar una evaluación justa, considerando la diversidad de experiencias y habilidades. Incluye programas de preparación académica que cubren brechas educativas para facilitar el éxito de estudiantes de diferentes contextos.
- Sensibilidad Cultural y Competencia Intercultural: Implementación de capacitaciones para el personal académico y administrativo en sensibilidad cultural, promoviendo un ambiente educativo respetuoso e inclusivo. Se incentiva la integración de enfoques interculturales en la enseñanza.
- Mecanismos de Seguimiento y Apoyo Continuo: Establecimiento de un sistema de seguimiento académico que permite identificar a estudiantes en riesgo y ofrecer intervenciones personalizadas.
- Evaluación y Ajuste Continuo: Realización de evaluaciones periódicas para medir la efectividad de las estrategias mediante encuestas y grupos de enfoque. La retroalimentación de estudiantes, profesores y personal administrativo se usa para ajustar políticas y programas en busca de una mejora continua.

Recursos necesarios

La implementación de estas estrategias requiere recursos financieros, humanos y materiales, además de personal dedicado al seguimiento de actividades de inclusión y equidad, y espacios para reuniones y capacitaciones.

Estas estrategias reafirman el compromiso de UNICyT de nutrir una comunidad universitaria diversa, promoviendo una educación inclusiva y significativa.

49. REGLAMENTO DEL COMITÉ PARA LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE UNICyT.

El Reglamento del Comité para la Creación de la Asociación de Egresados de UNICyT, aprobado el 12 de diciembre de 2023, establece la estructura, funciones y procesos de este comité temporal encargado de fundar la Asociación de Egresados de la universidad. A continuación, un resumen ejecutivo de sus principales componentes:

Objetivo y Composición: El Comité tiene como propósito coordinar la creación de la Asociación de Egresados, con

miembros que incluyen un presidente, tres representantes docentes, cinco egresados de distintas áreas, y dos colaboradores administrativos.

Roles de los Miembros:

Presidente: Coordina las actividades, convoca reuniones y representa al Comité.

Representantes Docentes, de Egresados y de Colaboradores: Aportan ideas, toman decisiones y colaboran en fortalecer la relación entre la universidad y los egresados.

Proceso de Nombramiento: Los miembros del Comité son propuestos por el Consejo Superior, con participación de la Coordinación de Estudiantes en la selección de representantes. Los nombramientos son oficializados por el Consejo Superior.

Funciones del Comité:

- Organizar concursos para elegir el nombre y logotipo de la asociación.
- Redactar el estatuto de la Asociación de Egresados.
- Desarrollar actividades para fomentar la participación de egresados y establecer mecanismos de comunicación.
- Gestionar recursos para la asociación.

Funcionamiento y Organización: El Comité se reúne mensualmente y toma decisiones por mayoría. La Secretaría del Comité es responsabilidad de la Coordinación de Estudiantes.

Extinción del Comité: El Comité será disuelto una vez que la primera junta directiva de la Asociación de Egresados sea formalmente constituida y asuma sus funciones.

Disposiciones Finales: Cualquier situación no contemplada en el reglamento o duda de interpretación será resuelta por el Consejo Superior, que tiene la autoridad final para hacer aclaraciones y ajustes.

Este reglamento proporciona una estructura organizada para el establecimiento de la Asociación de Egresados, asegurando la participación de múltiples sectores de la universidad en el proceso.

50. REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DE UNICyT EN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

El Reglamento para la Participación de UNICyT en Convocatorias de Investigación e Innovación, aprobado en diciembre de 2023, establece las normativas y procedimientos que regulan la participación de la universidad en proyectos de investigación e innovación. A continuación, se destacan los aspectos clave:

- Objetivo y Alcance: Promover la excelencia académica, el avance científico y tecnológico, y la obtención de recursos para proyectos innovadores. El reglamento se aplica a toda la comunidad universitaria involucrada en dichas convocatorias.
- Criterios de Elegibilidad: Los participantes deben cumplir con requisitos académicos, experiencia relevante, adscripción institucional y presentar propuestas viables y éticamente responsables. Se

requiere infraestructura y recursos adecuados, y la disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios.

- Proceso de Participación: Los investigadores presentan sus propuestas a través de la Dirección de Producción y Relaciones con el Sector Productivo, la cual realiza una evaluación interna para asegurar la alineación con los objetivos institucionales y la calidad de los proyectos.
- Responsabilidades Éticas y Legales: Los investigadores deben actuar con honestidad, respeto a la propiedad intelectual y cumplir con la confidencialidad de los datos. Además, deben gestionar los fondos asignados de manera transparente y rendir cuentas sobre su uso.
- Gestión de Recursos: Establecimiento de procedimientos para asegurar el uso adecuado de los fondos, incluyendo auditorías y un registro detallado de los recursos. Se definen conceptos elegibles para financiamiento y se exige una rendición de cuentas exhaustiva.
- Propiedad Intelectual: Los derechos de propiedad intelectual derivados de los proyectos se regulan conforme a políticas institucionales.
- Informe y Evaluación de Resultados: La Dirección de Producción y Relaciones con el Sector Productivo debe presentar informes periódicos y evaluar el impacto de los proyectos en la reputación y en el avance de la universidad.
- Sanciones: Se establecerán medidas disciplinarias para casos de incumplimiento, incluyendo advertencias, suspensiones, retiro de proyectos, revocación de fondos, y sanciones laborales en casos graves.

Este reglamento garantiza una gestión organizada y transparente de la participación de UNICyT en convocatorias de investigación e innovación, promoviendo el cumplimiento de altos estándares éticos y científicos en todos los proyectos.

51. REGLAMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE UNICyT.

El Reglamento de Internacionalización de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT), aprobado en noviembre de 2023, establece un marco integral para integrar una dimensión internacional en las actividades académicas y administrativas de la universidad. A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de los principales elementos:

- Definición y Objetivo: La internacionalización es entendida como un proceso que introduce una perspectiva global e intercultural en las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación, extensión, producción y gestión), fomentando valores de ciudadanía global responsable.
- Plan de Desarrollo Institucional (PDI): La internacionalización se incorporará al PDI, revisada

cada cinco años, con estrategias alineadas a estándares internacionales.

- **Internacionalización del Currículum:** Los programas académicos se adaptarán a estándares internacionales de calidad, promoviendo una perspectiva global en el diseño curricular y la contratación de docentes extranjeros. La universidad también facilitará la convalidación de estudios internacionales, el aprendizaje del inglés y prácticas profesionales en el extranjero.
- **Proyección Internacional:** UNICyT buscará ampliar su alcance mediante la oferta de programas a nivel internacional, el establecimiento de convenios de doble titulación y la exploración de delegaciones en otros países.
- **Redes Internacionales y Colaboración:** La universidad promoverá sus pertenencias a redes internacionales para el intercambio académico y la colaboración en docencia, investigación y extensión.
- **Investigación Internacional:** Se incentivará la participación en proyectos de investigación colaborativa a nivel internacional, con fondos asignados para investigación y servicios de investigación compartidos con otras instituciones.
- **Acreditación y Certificación Internacional:** La universidad procurará acreditaciones institucionales y certificaciones, incluyendo la ISO 9001, para consolidar su reconocimiento y calidad en el ámbito global.

Este reglamento facilita una estructura organizada para fortalecer la presencia de UNICyT en el contexto global, promoviendo alianzas estratégicas y asegurando que sus estudiantes y docentes adquieran competencias y experiencias de valor internacional.

52. MECANISMOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LOS LABORATORIOS.

Los Mecanismos para la Verificación de la Satisfacción con los Laboratorios de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT), aprobados en noviembre de 2023, establecen estrategias para evaluar y mejorar la experiencia de los estudiantes en los laboratorios, tanto presenciales como virtuales. A continuación, un resumen de los principales mecanismos:

- **Encuestas de Satisfacción del Estudiante:** Encuestas periódicas que recogen opiniones sobre la calidad de la enseñanza, recursos, accesibilidad y apoyo en los laboratorios.
- **Entrevistas a Profundidad:** Realización de entrevistas individuales o grupales con estudiantes para obtener retroalimentación detallada sobre sus necesidades y sugerencias.

- **Sistemas de Quejas y Sugerencias en Línea:** Implementación de un sistema en línea accesible para estudiantes de modalidades a distancia, asegurando una gestión eficiente de las quejas.
- **Ánalisis de Calificaciones y Rendimiento Académico:** Revisión de calificaciones y tasas de retención en cursos con laboratorios para identificar posibles mejoras.
- **Grupos de Enfoque:** Reuniones con estudiantes seleccionados para discutir temas específicos sobre la calidad del apoyo en laboratorios.
- **Comités de Evaluación de Programas:** Participación de estudiantes en comités para revisar y mejorar los programas y métodos de enseñanza en laboratorios.
- **Evaluaciones de Docentes y Personal de Soporte Técnico:** Encuestas al final de cada bimestre sobre la calidad del servicio docente en los laboratorios, complementadas con entrevistas al personal técnico para obtener su perspectiva.
- **Informes Anuales de Satisfacción Estudiantil:** Resúmenes anuales de los resultados de encuestas y entrevistas, junto con las acciones implementadas en respuesta a la retroalimentación.

Estos mecanismos permiten a UNICyT asegurar que los laboratorios cumplan con los estándares de calidad y satisfacción, promoviendo un ambiente de aprendizaje efectivo y ajustado a las necesidades de los estudiantes.

53. REGLAMENTO DE LINEAMIENTOS Y MECANISMOS PARA LA SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LA TOMA DE DECISIONES DE UNICyT.

El Reglamento de Lineamientos y Mecanismos para la Selección y Participación de Estudiantes en la Toma de Decisiones de UNICyT, aprobado en noviembre de 2023, establece una estructura integral para facilitar la participación activa de los estudiantes en los procesos decisionales de la universidad. A continuación, se resumen los elementos clave:

Objetivo y Enfoque: El reglamento busca promover la democracia participativa en la institución, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad social de los estudiantes en la toma de decisiones.

Objetivos específicos:

- Fomentar la participación estudiantil en decisiones clave.
- Desarrollar una cultura de colaboración entre estudiantes, docentes y administración.
- Fortalecer la identidad institucional y la transparencia en los procesos.

Lineamientos Principales:

- **Proceso Electivo Transparente:** Normas claras para elegir representantes estudiantiles en los distintos comités y consejos.

- Asignación de Recursos: Destino de recursos para apoyar la participación efectiva de los estudiantes en iniciativas y proyectos.
- Programas de Formación Continua: Capacitación en liderazgo, negociación y comunicación para preparar a los estudiantes en roles decisionales.
- Consulta y Retroalimentación: Mecanismos amplios y accesibles, como encuestas y plataformas digitales, para recabar opiniones de los estudiantes.

Mecanismos de Participación:

- Elecciones Democráticas: Elección de representantes estudiantiles en el Consejo Universitario y consejos asesores.

- Programa de Mentores y Desarrollo de Liderazgo: Conexión de estudiantes interesados con mentores para fortalecer sus habilidades de liderazgo.
- Plataforma Digital: Espacio en línea para que los estudiantes participen en encuestas, debates y propuestas.
- Evaluación y Ajuste: Un proceso regular de evaluación de los lineamientos para asegurar su efectividad y realizar mejoras continuas.

Este reglamento busca empoderar a los estudiantes, promoviendo una comunidad universitaria inclusiva y participativa, en la que los estudiantes contribuyan activamente al desarrollo institucional.